
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Informe de Evaluación de Licitaciones

**Procedimiento de Licitación
LO-61-O04-902027971-I-1-2026**

Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimíes, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Resumen de los Datos de Evaluación y Recomendación de Licitación

Formulario 1 - Registro de propuestas a la fecha de presentación.

Formulario 2 - Análisis de la documentación – Calificación Técnica y Económica.

Formulario 3 - Licitaciones que substancialmente no cumplen con los requisitos.

Formulario 4 - Licitaciones que se evaluaron detalladamente.

Anexos:

1. Análisis de la Documentación (Formulario 2 – Calificación Técnica y Económica de las Empresas Consultoras).
2. Minuta de la recepción de propuestas.

RESUMEN DE DATOS DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN

1. **Proyecto:** Mejoras al Sistema de Alcantarillado en la Zona del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.
2. **Contrato:** Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Fecha de entrega propuestas: **25 de junio de 2026.**
4. Resumen de evaluación de la licitación:

No.	Licitante	Precio de la Propuesta a la fecha de recepción	Convertido a una moneda común	Cumple de manera substancial (sí o no)	Observaciones
1	ICABC, S.C.	\$ 1'344,817.33 Pesos	\$1'344,817.33 Pesos	Si	El presente precio es propuesto bajo Negociación obtenida con este Organismo
2	CSI, Ingenieros, S. A.	\$ 1'7118,85.25 Pesos	\$1'711,885.25 Pesos	Si	
3	Roda Arkhos Ingenieria S.C.	\$ 2'196,169.63 Pesos	\$ 2'196,169.63 Pesos	Si	
4	Japal Ingeniería S.A. de C.V.	\$ 2'448,289.00 Pesos	\$ 2'448,289.00 Pesos	Si	
5	Coordinación de Ingeniería de proyectos, S.C. en asociación con la empresa Eurhidra México S. A. de C. V. y con la empresa INYPSA CW Infraestructures, SL	\$ 7'411,250.00 Pesos	\$7'411,250.00 Pesos	Si	
6	Proyectos y Construcciones Velisa S. de R. L. de C. V.			NO	La propuesta Técnica presentada No alcanzó el puntaje mínimo requerido de 80 puntos

5. De conformidad con las Políticas y Procedimientos de Contratación y Adquisición del Banco de Desarrollo de América del Norte, Punto 5 Contratación de Servicios de Consultoría, el **04 de junio del 2026** se emitió la Convocatoria Pública Internacional No.01 en el Diario Oficial de la federación y en un diario de mayor divulgación en el Estado de Baja California, así también de manera simultánea en la plataforma Compras MX, bajo el número de licitación **LO-902027971-I-1-2026**, para que se presentaran de manera electrónica propuestas técnicas y económicas para el servicio correspondiente a la **Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja**

California. De acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria, se recibieron **6 (seis)** propuestas técnicas y económicas de las empresas consultoras interesadas, siendo estas entregadas en tiempo el día **25 de junio** del mismo año. El comité técnico evaluador conformado por personal de la **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**, procedió a la revisión de los documentos enviados por las empresas consultoras, de las propuestas técnicas exclusivamente, verificando que incluyeran toda la información solicitada de acuerdo con las bases de la licitación (Información Complementaria y Términos de referencia). Se anexa cuadro de calificación de las propuestas técnicas de las empresas consultoras en el que se registró bajo los criterios establecidos en la Información Complementaria. Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas de todas aquellas propuestas técnicas que obtuvieron los ochenta (80) puntos de calificación en base a sus meritos técnicos, se aplicó la fórmula establecida en la información complementaria para la evaluación financiera, dando como resultado la calificación final de las propuestas técnicas – económicas. Posteriormente se llevó a cabo la revisión de la propuesta económica de la empresa que obtuvo la calificación más alta, corroborando la información de la propuesta económica contra la propuesta técnica presentada.

6. En base a la evaluación (descrita en el informe adjunto) que se llevó a cabo de acuerdo con los Documentos de Licitación, nos permitimos recomendar que acepte la propuesta del licitante, la empresa **ICABC, S.C.** a quien se ha determinado que está calificado, cuenta con la experiencia requerida y es capaz de ejecutar el contrato para la **Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.**

No.	EMPRESA CONSULTORA	Importe	CALIFICACIÓN FINAL
1	ICABC, S.C.	\$ 1'3448,17.33	91.40

REGISTRO DE PROPUESTAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN

1. **Proyecto:** Mejoras al Sistema de Alcantarillado en la Zona del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.
2. **Contrato:** Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Fecha de entrega propuestas: 25 de junio de 2026.
4. Resumen de evaluación de la licitación:

Las siguientes propuestas se recibieron en o antes de la fecha límite para la entrega de propuestas, fijada el **25 de junio de 2026.**

No.	EMPRESA CONSULTORA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ICABC, S.C.	Completa	Completa
2	CSI, Ingenieros, S. A.	Completa	Completa
3	Roda Arkhos Ingenieria SC	Completa	Completa
4	Japal Ingeniería SA de CV	Completa	Completa
5	Coordinación de Ingeniería de proyectos, S.C. en asociación con la empresa Eurhidra México SA de CV y con la empresa INYPSA CW Infrastructures, SL	Completa	Completa
6	Proyectos y Construcciones Velisa S de RL de CV	Completa	No se abrió

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

1. **Proyecto:** Mejoras al Sistema de Alcantarillado en la Zona del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.

Contrato: Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.

Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá demostrar el conocimiento de la empresa respecto a los requisitos del proyecto, así como su entendimiento acerca del trabajo requerido y establecido en el alcance del trabajo y en los términos de referencia. Se deberá proporcionar la información respecto a su empresa y a cualquier otra con las cuales tenga la intención de asociarse para propósitos del trabajo. De ser este el caso se deberá presentar un contrato de asociación el cual indique claramente las responsabilidades y funciones específicas de cada uno de los asociados y se deberá señalar cual de los estos será el responsable ante Organismo Ejecutor. Los detalles de la información exigida se deberán indicar, en su totalidad, en el orden siguiente:

- (a) Una breve descripción de la empresa, un perfil reciente con la experiencia de la empresa en trabajos de naturaleza similar y, en particular, su experiencia en obras dentro de EE.UU./México y/u otras áreas similares del mundo. La experiencia presentada deberá limitarse a aquellos proyectos de los cuales su empresa (o su(s) empresa(s) asociada(s)) haya sido legalmente contratada por clientes en calidad de entidad corporativa. El trabajo realizado por peritos que trabajen en forma privada o a través de otras empresas no puede considerarse como experiencia de su empresa o de su(s) asociado(s), pero puede presentarse como experiencia de las mismas personas (ver inciso (d) más adelante). Deberá estar preparado para verificar la experiencia que afirma tener, proporcionando evidencia contractual o de otro tipo como prueba, si así lo requiere el Organismo de Ejecución, en cualquier momento antes, o si lo seleccionaron, durante las negociaciones del contrato. También debe presentarse información sobre la carga de trabajo actual de la empresa en las áreas pertinentes de este trabajo.
- (b) Planteamiento general o metodología que usted propone para llevar a cabo los servicios, incluyendo cualquier información detallada que considere pertinente. Para cada trabajo específico, describa la manera en que los consultores planean realizar dicha tarea, el planteamiento y plan de trabajo, personal que se va a utilizar, persona-meses, etc.
- (c) Se agradecen los comentarios o sugerencias, si los hay, respecto a los Términos de Referencia a fin de mejorar la manera en que se realizan los trabajos.
- (d) Los integrantes del Equipo de trabajo que proporcionarán los consultores en el campo y en la oficina matriz, junto con los curriculums vitae de dichos integrantes,

así como el trabajo específico que se asignará a cada uno de estos integrantes del equipo. Se deberá identificar específicamente al jefe del equipo. Si planea que un miembro en la oficina matriz sea responsable de la supervisión del equipo en el campo, se deberá proporcionar el mismo tipo de información, junto con el currículum vitae de ese miembro.

- (e) Programa de trabajo, incluyendo un organigrama, gráfica de barras y programa de personal. La gráfica de barras deberá indicar las estimaciones de la duración y el total de persona/meses que se proporcionarán para cada tarea. El Programa de Personal deberá indicar claramente la duración estimada (para la oficina de matriz y para el campo, por separado) y los tiempos probables del trabajo de cada profesional que vaya a utilizarse (tanto extranjeros como nacionales).
- (f) Comentarios, si los hay, sobre los datos, servicios e instalaciones que proporcionará el Organismo de Ejecución y/o la contraparte local (ver los Términos de Referencia).
- (g) Asociaciones propuestas (si, las hay).
- (h) Estimación de área de oficinas, vehículos, equipo, apoyo de la contraparte local, etc. que se requieren en el campo, para realizar los servicios propuestos.

Al preparar las propuestas, los consultores deberán prestar especial atención a lo siguiente:

- (a) Los integrantes del equipo deberán tener la experiencia requerida fuera de su propio país, de preferencia en condiciones similares a las que prevalecen en el país del trabajo. Es esencial que el personal clave en **México**, tenga buenos conocimientos del idioma Español. Se deberán generar informes en español.
- (b) La mayoría del personal que integre el equipo del consultor deberá extraerse del personal de planta de la empresa.
- (c) Si bien se requiere un número limitado de visitas de inspección **al Municipio de Tijuana, Baja California, México**, por parte de los socios o de los funcionarios directivos de la empresa durante la realización del trabajo, por lo general se deberán mantener al mínimo las visitas de corto plazo al Municipio de **Tijuana Baja California, México**.

Propuesta Financiera

Se deberá entregar su propuesta financiera de la siguiente manera: Los costos extranjeros pueden estar denominados en dólares Americanos o en Pesos Mexicanos y se les adjuntarán los documentos de apoyo que justifiquen los elementos correspondientes. Los costos locales deben estar denominados en la moneda local. Los costos presentados deberán incluir un desglose de la tarifa mensual de remuneración de cada profesional que se vaya a asignar y un desglose general de los gastos efectivos (tales como viajes internacionales, viáticos y preparación de informes, etc.). En caso de que se le seleccione para negociar, se espera que usted proporcione desgloses detallados respecto a remuneraciones, incluyendo prestaciones y gastos fijos, certificados por un auditor independiente y apoyado con copias de los estados de ingresos y egresos anuales de la empresa. **El importe del contrato será fijo y no estarán sujetos a ajustes durante su ejecución.** El Organismo de Ejecución manejará esta información confidencialmente.

En la evaluación y selección de consultores se considerarán las propuestas financieras tal y como las haya presentado su empresa. Sin embargo, se revisará cada partida de la propuesta financiera de la empresa seleccionada durante las negociaciones del contrato para determinar el precio final del contrato.

Durante y después de la prestación de servicios, el Organismo de Ejecución se reserva el derecho de auditar las cuentas de la empresa seleccionada, así como los registros de costos y tiempos relacionados con los servicios, incluyendo las cuentas y registros que permitan la verificación del desglose de las tarifas de facturación y los costos relativos al proyecto.

Presupuesto

El presupuesto estimado cubre todos los costos de los servicios para este trabajo, tanto locales como extranjeros, incluyendo el costo del personal en el campo y en la oficina matriz. El presupuesto está basado en un esfuerzo mínimo de la oficina matriz durante la prestación del servicio. El presupuesto también cubre los gastos de viajes internacionales, preparación de informes finales, equipo, seguros, artículos de oficina, viáticos, transportación local, instalaciones, equipo y demás gastos relacionados.

Favor de observar que la remuneración que recibirá por este contrato (no) estará sujeta a las obligaciones fiscales normales.

Evaluación de propuestas

Para evaluar las propuestas se adoptará un procedimiento de dos etapas. Primero, se evaluarán las propuestas técnicas, se otorgarán puntos en base a sus méritos y se clasificarán las propuestas conforme a dichos puntos antes de abrir y evaluar las propuestas financieras. La calidad de las propuestas técnicas, especialmente en lo referente al personal propuesto, será el criterio principal de evaluación de la propuesta y de la selección del consultor.

Se evaluarán las propuestas técnicas y se otorgarán puntos en base a sus méritos como sigue:

- (i) La experiencia general de la empresa en las disciplinas que forman parte del trabajo total, con referencia específica a experiencia similar o en el país del trabajo **(15 puntos)**.
- (ii) La adecuación y calidad del plan de trabajo propuesto. Enfoque y metodología al responder a los Términos de Referencia **(35 puntos)**.
- (iii) Las cualidades, experiencia y aptitudes del equipo interdisciplinario integrado por el personal propuesto para el trabajo. Se dará una calificación más alta a las empresas que seleccionen al jefe de equipo y a la mayoría del personal propuesto de su propio personal de planta y de empresas asociadas **(30 puntos)**.

Se deberá incluir el currículum vitae de cada una de las personas propuestas por el consultor para el trabajo. Cada integrante del equipo calificará en base a lo siguiente y se evaluarán los puntos promedio para el equipo en su totalidad:

- (d.i) educación y capacidad profesional **(9 puntos)**;

- (d.ii) adecuación para el trabajo (**8 puntos**); y
- (d.iii) experiencia (e idioma, cuando proceda,) similar o en el país del trabajo (**3 puntos**).

Si se omite alguno de los aspectos anteriores que se requieren para la evaluación, se considerará que la propuesta no cumple con los requisitos. Para la evaluación financiera, sólo se considerarán las empresas que hayan sido calificadas con un mínimo de ochenta (80) puntos en base a sus méritos técnicos. En caso de que ninguna empresa obtenga un mínimo de ochenta (80) puntos técnicos, el Organismo de Ejecución se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de negociar con la empresa que haya obtenido la puntuación técnica más alta.

Asimismo, se excluirá de la evaluación a una empresa si, a juicio del Organismo de Ejecución, la empresa ha estado o podría estar en una situación donde su juicio no fuese neutral respecto a la ejecución del proyecto. Aquellas empresas que consideren que una situación de este tipo puede existir, deben consultar con el Organismo de Ejecución, antes de preparar su propuesta técnica.

Puesto que la selección se realizará en base a una competencia, el Organismo de Ejecución no aceptará peticiones posteriores para cambiar al personal propuesto después de haber recibido las propuestas. Por lo tanto, el Organismo de Ejecución se reserva el derecho de seleccionar inmediatamente la propuesta clasificada como la segunda mejor, en caso de que a la propuesta clasificada como la mejor, se le haya tenido que hacer substituciones de personal, que no sean cambios propuestos por el Organismo de Ejecución. Sólo se harán excepciones si surgen demoras significativas en el tiempo programado para iniciar los servicios.

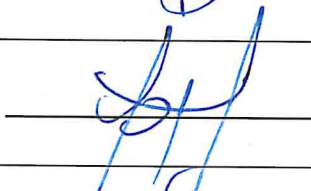
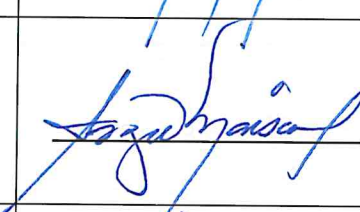
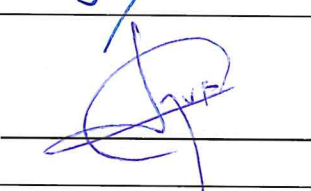
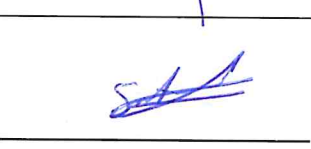
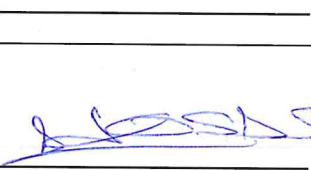
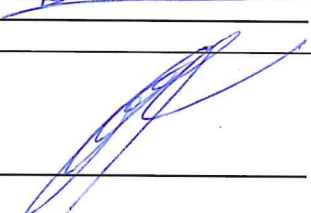
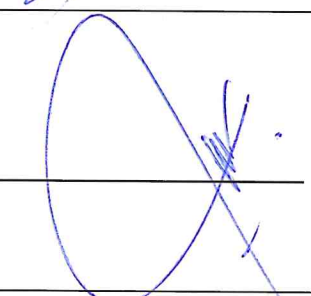
Las propuestas financieras se abrirán y evaluarán sólo después de que la evaluación técnica haya concluido y se hayan asignado a cada propuesta los puntos en base a sus méritos técnicos. Solamente se abrirán y evaluarán los sobres de precios de las empresas que hayan recibido por lo menos ochenta (80) puntos técnicos en la evaluación técnica. Los sobres de precios de las empresas restantes permanecerán cerrados y se devolverán después de que el Organismo de Ejecución haya firmado un contrato con la empresa seleccionada. Para propósitos de evaluación de la propuesta, los precios se convertirán a una sola moneda, usando las tasas (de cambio) de venta de las monedas del precio, cotizadas por una fuente oficial de operaciones similares. En la evaluación final, ochenta (80) por ciento corresponderá a la puntuación técnica y veinte (20) por ciento al precio total evaluado. Se seleccionará a la empresa que haya obtenido la puntuación ponderada evaluada como la más alta y se le invitará a negociar el contrato.

La fórmula para evaluar la oferta financiera será la siguiente;

Calificación financiera de la Empresa A = $\frac{\text{El precio mas bajo} \times 100}{\text{Precio de la Empresa A}}$

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Técnico de Evaluación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nombre	Firma	Fecha
<u>Ing. José Díaz Verdugo</u> Subdirector Técnico de CESPT		29 de Julio de 2026
<u>Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguin</u> Jefe de Obras de la Subdirección Técnica		29 de Julio de 2026
<u>Ing. Sergio Marizcal</u> Coordinador de Residencias del Depto. de Obras de la Subdirección Técnica		29 de Julio de 2026
<u>Ing. José Ignacio Vazquez Bernal</u> Residente de Obra del Depto. de Obras de la Subdirección Técnica		29 de Julio de 2026
<u>Ing. Saul Arredondo Lugo</u> Supervisor de Obra del Depto. de Obras de la Subdirección Técnica.		29 de Julio de 2026
<u>Ing. Raymundo Rosas Hernandez</u> Supervisor de Obra del Depto. de Obras de la Subdirección Técnica.		29 de Julio de 2026
<u>Ing. Alfonso Adrian Cruz Ortiz</u> Supervisor de Obra del Depto. de Obras de la Subdirección Técnica.		29 de Julio de 2026
Quien formula el presente informe de evaluación: <u>MC Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez</u> Coordinador de Licitación de Obra Pública del Depto. de Obras de la Subdirección Técnica		29 de Julio de 2026

**LICITACIONES QUE SUBSTANCIALMENTE NO CUMPLEN
CON LOS REQUISITOS**

Para este procedimiento, no se tiene propuesta(s) rechazadas.

Las siguientes licitaciones fueron rechazadas por no cumplir substancialmente con los requisitos:

No.	Empresa Consultora
-----	--------------------

NINGUNA

FORMULARIO 4**LICITACIONES SOMETIDAS A EVALUACIÓN DETALLADA**

No.	EMPRESA CONSULTORA
1	ICABC, S.C.
2	CSI, Ingenieros, S. A.
3	Roda Arkhos Ingeniería S. C.
4	Japal Ingeniería S. A. de C. V.
5	Coordinación de Ingeniería de proyectos, S.C. en asociación con la empresa Eurhidra México S. A. de C. V. y con la empresa INYPSA CW Infrastructures, SL
6	Proyectos y Construcciones Velisa S. de R. L. de C. V.

A N E X O 1

Formulario 2. - Análisis de la documentación

(Calificación de las Empresas Consultoras)

SE ANEXA CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (FORMULARIO 2)

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN No. LO-902027971-I-1-2026

Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.

RESULTADO DE LAS CALIFICACIONES OTORGADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITE TÉCNICO DE EVALUACIÓN

		JAPAL INGENIERIA SA DE CV				CSI INGENIEROS MÉXICO S.A. DE C.V.				ICABC SC				RODA ARKHOS INGENIERIA SC				COORDINACION DE INGENIERIA DE PROYECTOS SC en asociación con la empresa EURHIDRA MEXICO SA DE CV y con la empresa INYPSA CW INFRASTRUCTURES, SL				PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VELISA S DE RL DE CV			
		CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN			
EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS	Ing. Alfonso Cruz Ortiz	Ing. JoséIgnacio Vazquez Bernal	Ing. Saul Arredondo Lugo	Ing. Raymundo Rosas Hernandez	Ing. Alfonso Adrian Cruz Ortiz	Ing. JoséIgnaci o Vazquez Bernal	Ing. Saul Arredondo Lugo	Ing. Raymundo Rosas Hernandez	Ing. Alfonso Adrian Cruz Ortiz	Ing. JoséIgnaci o Vazquez Bernal	Ing. Saul Arredondo Lugo	Ing. Raymundo Rosas Hernandez	Ing. Alfonso Adrian Cruz Ortiz	Ing. JoséIgnaci o Vazquez Bernal	Ing. Saul Arredondo Lugo	Ing. Raymundo Rosas Hernandez	Ing. Alfonso Adrian Cruz Ortiz	Ing. JoséIgnaci o Vazquez Bernal	Ing. Saul Arredondo Lugo	Ing. Raymundo Rosas Hernandez	Ing. Alfonso Adrian Cruz Ortiz	Ing. JoséIgnaci o Vazquez Bernal	Ing. Saul Arredondo Lugo	Ing. Raymundo Rosas Hernandez
EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES La experiencia general de la empresa en las disciplinas que forman parte del trabajo total, con referencia específica a experiencia similar o en el país del trabajo. (15 puntos).	15	12	15	15	12	12	15	14	15	12	15	13	13	12	12	13	12	12	12	12	14	10	10	12	5
PLAN DE TRABAJO La adecuación y calidad del plan de trabajo propuesto. Enfoque y metodología al responder a los Términos de Referencia (35 puntos)	35	30	25	26	30	30	32	30	34	28	31	33	32	30	31	30	29	30	30	30	34	25	25	23	20
PERSONAL TECNICO PROPUESTO La cualidades, experiencia y aptitudes del equipo interdisciplinario integrado por el personal propuesto para el trabajo. Se dará una calificación más alta a las empresas que seleccionen al jefe del equipo y a la mayoría del personal propuesto de su propio personal de planta y de empresas asociadas. (30 puntos)	30	25	25	23	20	25	28	26	28	25	28	28	28	25	22	23	22	25	25	25	25	20	20	20	15
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO Educación y capacidad profesional (9 puntos) Adecuación para el trabajo (8 puntos) Experiencia (e idioma cuando proceda) similar o en el país del trabajo (3 puntos)	9 8 3	6 6 2	7.33 6.33 3 0	7 6 3	9 6 3	8 7 2	8 7 3	9 7 3	9 8 3	8 6 2	7.67 6.67 3	9 8 3	7.67 7 3	8 6 2.0	6.33 6.33 3	7 6 3	8 6 3.00	8 7 2	7 6.33 3	8 7 3	9 7 3.00	7 5 3.0	4 4 2	6 5.33 2	9 2 3.00
TOTAL	100	81	81.66	80	80	84	93	89	97	81	91.34	94	90.67	83	80.66	82	80	84	83.33	85	92	70	65	68.33	54

PROMEDIO

80.67

90.75

89.25

81.42

86.08

64.33

17.16.1

Evaluac. Tecn.



ACUSE PUBLICACIÓN DE ACTA DE FALLO EN COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 29 de julio de 2026 a las 16:10

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00052735
Número de procedimiento de contratación: LO-61-004-902027971-I-1-2026
Dependencia o Entidad: 061004 - COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
Unidad Compradora: 902027971 - SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Nombre del procedimiento de contratación: COORD SUPRV ADMON SUBCOLECT COCHIM Y PRESA TIJ BC
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 4 de junio de 2026
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 25 de junio de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA
Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: No

Anexos

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Última fecha de modificación
ANEXOS ACTA DE FALLO	OFIC VELISA.pdf	470.7 KB	29 de julio de 2026 a las 16:03
ANEXOS ACTA DE FALLO	OFIC ING PROYEC.pdf	462.7 KB	29 de julio de 2026 a las 16:02
ANEXOS ACTA DE FALLO	OFIC RODA ARKH.pdf	461.3 KB	29 de julio de 2026 a las 16:03
ANEXOS ACTA DE FALLO	EVALUACION I 1.pdf	1.8 MB	29 de julio de 2026 a las 16:01
ANEXOS ACTA DE FALLO	OFIC JAPAL ING.pdf	458.8 KB	29 de julio de 2026 a las 16:02
ACTA DE FALLO	OFIC ICABC.pdf	783.6 KB	29 de julio de 2026 a las 16:00
ANEXOS ACTA DE FALLO	OFIC CSI ING MX.pdf	473.7 KB	29 de julio de 2026 a las 16:01

Responsable de la autorización: MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ

Rol: ADMINISTRADOR DE UNIDAD COMPRADORA

RFC: GORM650301IQ5

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-61-004-902027971-I-1-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

ffxGokq0XLU090n5kCEhLLsS26J6U7cBH390V6iFwbPE1FhfsvRP1Uu+I0MkwbQdaT2uRG/bpwkETbIaTMmcShK2E5aQd1xbCn/KmGQ0Lw8qb/yaF1JBKtWWhHtHz56KxRuddDj70tJigJy1lWVEDMXZsPoMoZ7fcRRzEUgCcG65251qFASjmpK1Y8lQSIfe0L1VxYuwUX0B3SYIRp3m8lWpKvvL/nHLQTw7DwqGnMjJrV4oHFm0e8KRvZzQt1FLmb0GApp6jceE8oMh6Qb755RvZ62vXTEltU6xtELL5vZPqd51S7qJ9MEFahX5XAZuQNKZEXF9dJtnXohR8BEIE5g==



A202637396

Tijuana B.C. miércoles, 29 de julio de 2026

ICABC, S.C.

AV. 20 DE NOVIEMBRE NO.12321 INT.211

COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22100, TIJUANA B.C.

PRESENTE:

Asunto: Notificación de Negociación y Adjudicación de contrato.

Con relación al procedimiento de licitación identificado con el numero **LO-61-O04-902027971-I-1-2026**, en particular a la propuesta sometida a consideración de este Organismo el día 25 de junio de 2026, para la contratación de la **“Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California”**. De conformidad con la “Información Complementaria” y “Términos de Referencia” publicados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) por este Organismo, mediante **Convocatoria Pública Internacional número 001 de fecha 04 de junio del 2026**.

Me permito comunicarle, que una vez analizadas detalladamente las propuestas técnicas y económicas de las empresas consultoras participantes, su representada, la empresa denominada **“ICABC, S.C.”**, obtuvo la puntuación ponderada evaluada como la más alta.

En razón de lo anterior, y toda vez que a la presente fecha se han realizado las negociaciones correspondientes con dicha empresa, de conformidad con lo establecido en la Información Complementaria de las Bases

A202637396

de Licitación; de las que se ha derivado el oficio de fecha 23 de julio del año en curso, mismo que tuvo usted a bien emitir a nombre de su representada, en su carácter de Administrador Único; se le invita a través de este escrito para que se presente en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones de Obra de la Subdirección Técnica de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicadas en el Blvd. Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre C.P. 22430 en Tijuana Baja California, el día jueves **30 de julio** del año en curso, a las **16:00 horas**; a fin de llevar a cabo la firma del contrato relativo.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


JOSÉ DÍAZ VERDUGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO



c.c.p. -TORIBIO CUEVA LOPEZ. -DIRECTOR ASOCIADO BDAN,
c.c.p. -ING. JORGE HERNANDEZ. -GERENTE DE PROYECTOS, BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
c.c.p. -EDY CERVANTES CASTRO. -GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BDAN,
c.c.p. -MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE. -DIRECTORA GENERAL, CESPT
c.c.p. -SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUIN. -JEFE DE OBRAS, CESPT
c.c.p. -MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ. -COORDINADOR DE LICITACIONES DE OBRA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JDV/avj*

A202637401

Tijuana B.C. miércoles, 29 de julio de 2026

**JAPAL INGENIERIA, S. A. DE C. V.
BLVD. DE LAS AMERICAS NO. 5399, INT. 13
FRACC. LOMAS DE AGUA CALIENTE
TIJUANA, B.C.
PRESENTE:**

**Asunto: Notif. de Result. de Eval. de Prop., Proced. de
Licit. LO-61-004-902027971-I-1-2026.**

Con relación al procedimiento de licitación identificado con el numero **LO-61-004-902027971-I-1-2026**, en particular a la propuesta Técnica-Financiera sometida a consideración de este Organismo, el día **25 de junio del presente año**, referente a la **"Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California."**, de conformidad con la "Información Complementaria" y los "Términos de Referencia", publicados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) por este Organismo, mediante **Convocatoria Pública Internacional número 001 de fecha 04 de junio del 2026.**

Por medio de la presente se le comunica que, dentro de la evaluación Técnica- Financiera de las propuestas recibidas, la empresa **"ICABC, S.C."**, obtuvo la puntuación ponderada como la más alta, razón por la cual fue seleccionada para llevar a cabo los trabajos objeto de este contrato.

Le agradecemos el tiempo y esfuerzo invertido en su propuesta para la realización de los trabajos antes descritos, mantendremos a su empresa en nuestra base de datos de consultores para futuros proyectos.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE



**JOSÉ DÍAZ VERDUGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO**



c.c.p. -TORIBIO CUEVA LOPEZ. -DIRECTOR ASOCIADO BDAN ,
c.c.p. -ING. JORGE HERNANDEZ. -GERENTE DE PROYECTOS , BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
c.c.p. -EDY CERVANTES CASTRO. -GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BDAN,
c.c.p. -MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE .- DIRECTORA GENERAL, CESPT
c.c.p. -SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUIN .- JEFE DE OBRAS, CESPT
c.c.p. -MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ .- COORDINADOR DE LICITACIONES DE OBRA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JDV/avj*

A202637400

Tijuana B.C. miércoles, 29 de julio de 2026

**ING. MARCOS BIGATTI DUARTE
ADMINISTRADOR UNICO
CSI INGENIEROS MEXICO, S.A. DE C.V.
INSURGENTES SUR 1392, PISO 3, INT. B, COL. ACTIPAN
BENITO JUAREZ, CD. DE MÉXICO, MEXICO, C.P. 03230
PRESENTE:**

**Asunto: Notif. de Result. de Eval. de Prop., Proced. de
Licit. LO-61-004-902027971-I-1-2026.**

Con relación al procedimiento de licitación identificado con el numero **LO-61-004-902027971-I-1-2026**, en particular a la propuesta Técnica-Financiera sometida a consideración de este Organismo, el día **25 de junio del presente año**, referente a la **"Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California."**, de conformidad con la "Información Complementaria" y los "Términos de Referencia", publicados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) por este Organismo, mediante **Convocatoria Pública Internacional número 001** de fecha **04 de junio del 2026**.

Por medio de la presente se le comunica que, dentro de la evaluación Técnica- Financiera de las propuestas recibidas, la empresa **"ICABC, S.C."**, obtuvo la puntuación ponderada como la más alta, razón por la cual fue seleccionada para llevar a cabo los trabajos objeto de este contrato.

Le agradecemos el tiempo y esfuerzo invertido en su propuesta para la realización de los trabajos antes descritos, mantendremos a su empresa en nuestra base de datos de consultores para futuros proyectos.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE



**JOSÉ DÍAZ VERDUGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO**



c.c.p. -TORIBIO CUEVA LOPEZ. -DIRECTOR ASOCIADO BDAN ,
c.c.p. -ING. JORGE HERNANDEZ. -GERENTE DE PROYECTOS , BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
c.c.p. -EDY CERVANTES CASTRO. -GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BDAN,
c.c.p. -MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE .- DIRECTORA GENERAL, CESPT
c.c.p. -SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUIN .- JEFE DE OBRAS, CESPT
c.c.p. -MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ .- COORDINADOR DE LICITACIONES DE OBRA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JDV/avj*

A202637399

Tijuana B.C. miércoles, 29 de julio de 2026

PEDRO A. CAMPOS MONTAÑO
GERENTE GENERAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCION VELISA, S.DE R.L.DE C.V.
CALLE BOTAPILAS NO. 2250, INT. 9
COL. MADERO, TIJUANA B.C., C.P. 22040
PRESENTE:

**Asunto: Notif. de Result. de Eval. de Prop., Proced. de
Licit. LO-61-004-902027971-I-1-2026.**

Con relación al procedimiento de licitación identificado con el numero **LO-61-004-902027971-I-1-2026**, en particular a la propuesta Técnica-Financiera sometida a consideración de este Organismo, el día **25 de junio del presente año**, referente a la **"Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California."**, de conformidad con la "Información Complementaria" y los "Términos de Referencia", publicados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) por este Organismo, mediante **Convocatoria Pública Internacional número 001 de fecha 04 de junio del 2026.**

Por medio de la presente se le comunica que, dentro de la evaluación Técnica- Financiera de las propuestas recibidas, la empresa **"ICABC, S.C."**, obtuvo la puntuación ponderada como la más alta, razón por la cual fue seleccionada para llevar a cabo los trabajos objeto de este contrato.

Le agradecemos el tiempo y esfuerzo invertido en su propuesta para la realización de los trabajos antes descritos, mantendremos a su empresa en nuestra base de datos de consultores para futuros proyectos.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


JOSÉ DÍAZ VERDUGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO



c.c.p. -TORIBIO CUEVA LOPEZ. -DIRECTOR ASOCIADO BDAN ,
c.c.p. -ING. JORGE HERNANDEZ. -GERENTE DE PROYECTOS , BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
c.c.p. -EDY CERVANTES CASTRO. -GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BDAN,
c.c.p. -MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE .- DIRECTORA GENERAL, CESPT
c.c.p. -SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUIN .- JEFE DE OBRAS, CESPT
c.c.p. -MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ .- COORDINADOR DE LICITACIONES DE OBRA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JDV/avj*

A202637398

Tijuana B.C. miércoles, 29 de julio de 2026

**COORDINACIÓN DE INGENIERIA DE PROYECTOS, S.C.
SAN FRANCISCO NO.1
COLONIA DEL VALLE ALCALDIA BENITO JUAREZ
PRESENTE:**

**Asunto: Notif. de Result. de Eval. de Prop., Proced. de
Licit. LO-61-004-902027971-I-1-2026.**

Con relación al procedimiento de licitación identificado con el numero **LO-61-004-902027971-I-1-2026**, en particular a la propuesta Técnica-Financiera sometida a consideración de este Organismo, el día **25 de junio del presente año**, referente a la **"Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California."**, de conformidad con la "Información Complementaria" y los "Términos de Referencia", publicados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) por este Organismo, mediante **Convocatoria Pública Internacional número 001** de fecha **04 de junio del 2026**.

Por medio de la presente se le comunica que, dentro de la evaluación Técnica- Financiera de las propuestas recibidas, la empresa **"ICABC, S.C."**, obtuvo la puntuación ponderada como la más alta, razón por la cual fue seleccionada para llevar a cabo los trabajos objeto de este contrato.

Le agradecemos el tiempo y esfuerzo invertido en su propuesta para la realización de los trabajos antes descritos, mantendremos a su empresa en nuestra base de datos de consultores para futuros proyectos.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



**JOSÉ DÍAZ VERDUGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO**



c.c.p. -TORIBIO CUEVA LOPEZ. -DIRECTOR ASOCIADO BDAN ,
c.c.p. -ING. JORGE HERNANDEZ. -GERENTE DE PROYECTOS , BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
c.c.p. -EDY CERVANTES CASTRO. -GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BDAN,
c.c.p. -MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE .- DIRECTORA GENERAL, CESPT
c.c.p. -SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUIN .- JEFE DE OBRAS, CESPT
c.c.p. -MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ .- COORDINADOR DE LICITACIONES DE OBRA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JDV/avj*

A202637402

Tijuana B.C. miércoles, 29 de julio de 2026

**RODA ARKHOS INGENIERIA S.C.
AV. LLUVIA #1000-B, SAN MARCOS
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, C.P. 21050
PRESENTE:**

**Asunto: Notif. de Result. de Eval. de Prop., Proced. de
Licit. LO-61-004-902027971-I-1-2026.**

Con relación al procedimiento de licitación identificado con el numero **LO-61-004-902027971-I-1-2026**, en particular a la propuesta Técnica-Financiera sometida a consideración de este Organismo, el día **25 de junio del presente año**, referente a la **"Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California."**, de conformidad con la "Información Complementaria" y los "Términos de Referencia", publicados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) por este Organismo, mediante **Convocatoria Pública Internacional número 001 de fecha 04 de junio del 2026.**

Por medio de la presente se le comunica que, dentro de la evaluación Técnica- Financiera de las propuestas recibidas, la empresa **"ICABC, S.C."**, obtuvo la puntuación ponderada como la más alta, razón por la cual fue seleccionada para llevar a cabo los trabajos objeto de este contrato.

Le agradecemos el tiempo y esfuerzo invertido en su propuesta para la realización de los trabajos antes descritos, mantendremos a su empresa en nuestra base de datos de consultores para futuros proyectos.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



**JOSÉ DÍAZ VERDUGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO**



c.c.p. -TORIBIO CUEVA LOPEZ. -DIRECTOR ASOCIADO BDAN ,
c.c.p. -ING. JORGE HERNANDEZ. -GERENTE DE PROYECTOS , BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
c.c.p. -EDY CERVANTES CASTRO. -GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BDAN,
c.c.p. -MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE . - DIRECTORA GENERAL, CESPT
c.c.p. -SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUIN . - JEFE DE OBRAS, CESPT
c.c.p. -MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ . - COORDINADOR DE LICITACIONES DE OBRA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JDV/avj*